



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Análisis de cumplimiento tributario correspondiente al período fiscal 2008 de una empresa dedicada a la compra y venta de electrodomésticos en varios cantones de la provincia del Guayas y Los Ríos.

Candy Melissa Benavides Mejía ⁽¹⁾, Evelyn Priscilla Llumitaxi Candelario ⁽¹⁾, CPA. Azucena Torres ⁽²⁾
Auditoría- Contador Público Autorizado ⁽¹⁾, Master en Ciencias de la Educación ⁽²⁾, Director ⁽²⁾
Instituto de Ciencias Matemáticas, Escuela Superior Politécnica del Litoral ⁽¹⁾,
Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 vía Perimetral, Apartado 09-01-5863, Guayaquil-Ecuador ⁽¹⁾
cbenavid@espol.edu.ec ⁽¹⁾, ellumita@espol.edu.ec ⁽¹⁾, atorres@romeroyasociados.com ⁽²⁾

Resumen

El presente trabajo consiste en un Análisis de cumplimiento tributario correspondiente al período fiscal 2008 de una Empresa Comercial ubicada en varios cantones de la provincia de Guayas y Los Ríos dedicada a la compra y venta de electrodomésticos.

El objetivo es revisar las cuentas contables referentes a los impuestos y conciliarlas con las declaraciones correspondientes para evaluar su razonabilidad y determinar posibles contingencias para sugerir correcciones oportunas. Se utilizarán procedimientos establecidos para realizar las Auditorías financieras en cuanto al análisis contable de las cuentas además de los modelos exigidos por el Servicio de Rentas Internas para la presentación de los Informes Financieros y sus respectivos anexos.

Se desarrollaron cinco capítulos, en el capítulo I se da una introducción de la auditoría tributaria y los impuestos, en el capítulo II se describe la estructura de la empresa y análisis de los ingresos y gastos mediante el uso de herramientas estadísticas, en el capítulo III se empieza a realizar el programa de auditoría a la empresa analizada, en el capítulo IV se detalla los incumplimientos tributarios encontrado en la auditoría. En el capítulo V se detalla las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la normativa vigente de tributación.

Palabras Claves: *Cumplimiento tributario, Declaraciones de impuestos, Impuesto.*

Abstract

The present work consists on an Analysis of tributary execution corresponding to the fiscal period 2008 of a Commercial Company located in several cantons of the county of Guayas and The Rivers dedicated to the purchase and sale of appliances.

The objective is to revise the relating countable bills to the taxes and to reconcile them with the corresponding declarations to evaluate its razonability and to determine possible contingencies to suggest opportune corrections. Established procedures will be used to carry out the financial Audits as for the countable analysis of the bills besides the models demanded by Rents Interns' Service for the presentation of the Financial Reports and their respective annexes.

Five chapters were developed, in the chapter I is given an introduction of the tributary audit and the taxes, in the chapter II it is described the structure of the company and analysis of the revenues and expenses by means of the statistical use of tools, in the chapter III you begins to carry out the audit program to the analyzed company, in the chapter IV the tributary nonfulfilments found in the audit is detailed. In the chapter V is detailed the conclusions and recommendations according to the normative one effective of tribute.



INTRODUCCIÓN

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

A través de nuestra revisión evaluaremos el cumplimiento tributario de la empresa, la cual consisten en verificar si ha cumplido y conoce todas sus obligaciones tributarias y sus procedimientos de cálculos y presentación

El objetivo que persigue el presente trabajo es analizar los procedimientos a aplicar para realizar la revisión de las cuentas contables relacionadas con el cumplimiento tributario, así como conocer la información que solicita la administración tributaria en los informes de cumplimiento y evaluar los procedimientos de control en esta área.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, Resoluciones y Acuerdos, el Código tributario, el Código de Trabajo, con el propósito de formarnos una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario en los estados financieros.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los antecedentes de la auditoría tributaria, objetivos, alcance y enfoques actuales, además de las definiciones de aquellos impuestos directamente relacionados con nuestra revisión.

1.1 Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria es el examen y análisis de las transacciones realizadas por la entidad, efectuada en base a la aplicación de procedimientos sistemáticos tendientes a dar una opinión sobre la situación impositiva de la empresa.

Esta Auditoría utiliza en la práctica los mismos procedimientos, técnicas y normas de la Auditoría Financiera tradicional, por lo tanto se tendrán presente las Normas Ecuatorianas de Auditoría porque son los estándares que deberán cumplirse durante la ejecución del trabajo y Normas Ecuatorianas de Contabilidad ya que se requiere que la Auditoría sea diseñada y

realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, efectuando así pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones tributarias, por lo que se requiere que su trabajo se desarrolle sustentándose en normas reconocidas y de aceptación general, como así también las impartidas por organismos oficiales tales como la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento, resoluciones y acuerdos. El Código Tributario y el Código de Trabajo, con el propósito de formarnos una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario en los estados financieros.

1.2 Objetivos

El objetivo de la Auditoría Tributaria es la evaluación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en un período fiscal determinado, pero esta puede enfocarse de dos formas:

- ✓ Comprobar que la compañía ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengado, habiendo aprovisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales, y;
- ✓ Si su pago efectivo se produjo según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos.

1.3 Importancia

Es importante porque nos permite conocer de forma exacta la situación tributaria de la compañía y de las posibles contingencias existentes.

1.4 Riesgo de Auditoría Tributaria

Es el riesgo de que no se detecten errores, irregularidades y otros aspectos ilegales que tengan una incidencia importante en la situación tributaria del cliente y que podría originar el pago de multas, determinaciones negativas e incluso presión del contribuyente.

1.5 Procedimientos

Dependiendo del tipo de empresa, el auditor dispone de una serie de técnicas de auditoría que se mencionan a continuación:

- ✓ **Observación.-** Acción mediante la cual el auditor estudia y advierte, en forma apreciativa los hechos o acontecimientos y circunstancias en que éstas se desarrollan y en las distintas funciones o gestiones de la empresa auditada.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



- ✓ **Indagación.-** Investigación que realiza el auditor sobre determinados puntos en base a preguntas que realiza a personas de la empresa auditada.
- ✓ **Confirmación.-** Es la acción tendente a asegurarse de la ocurrencia o no de un hecho o asunto, mediante la obtención de un pronunciamiento de terceras personas ajenas a la empresa, que conocen la naturaleza del hecho o circunstancia que le permite al auditor formarse un juicio cierto y estable.
- ✓ **Análisis.-** Es el estudio crítico de ciertos hechos que permiten llegar a la conclusión de que la información sujeta a esta técnica, está dentro o fuera de lo normal. Consiste en separar elementos y agruparlos de acuerdo a su naturaleza u origen de tal forma que del examen practicado por el auditor se forma un juicio conceptual sobre el saldo o movimiento de un registro o cuenta
- ✓ **Cálculo Aritmético.-** Es la verificación de la corrección aritmética de los cálculos efectuados por la empresa auditada, mediante el recálculo realizado por el auditor.
- ✓ **Seguimiento Contable.-** Mediante esta técnica, el auditor verificará que el ciclo contable se haya cumplido de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas

1.6 Impuestos

Impuestos son todas las contribuciones obligatorias establecidas en la Ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

Entre los impuestos establecidos por ley y administrados por el SRI que es el ente regulador tenemos:

- ✓ Impuesto a la Renta.
- ✓ Retenciones en la Fuente.
- ✓ Impuesto al Valor Agregado.
- ✓ Impuesto a la Salida de Divisas.

CAPÍTULO II

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

El trabajo ha sido desarrollado en una empresa que se dedica a la compra y venta de electrodomésticos, a la cual se hará de referencia de aquí en adelante como "XYZ S.A.", se detalla como se encuentra estructurada.

2.1 Generalidades de la Empresa

La Empresa, XYZ S.A. es una sociedad anónima propiedad del Sr. Robert Ortíz quien posee el 100% de las acciones, la cual se dedica a la compra y venta de electrodomésticos y de motos.

En el año 2002 inicio sus actividades como una empresa natural con un pequeño local en el cantón Daule. Para el año 2004 se establece como una sociedad anónima y empieza abrir sucursales en varios cantones de la Provincia del Guayas y Los Ríos. Hoy en día cuenta con 24 sucursales.

2.2 Análisis de Ingresos

La generación de ingresos de la empresa se basa específicamente en las ventas netas locales de artefactos electrodomésticos, que realiza en el mercado local, en las cuales se cobra un 12% de I.V.A., cabe mencionar que la empresa no realiza actividades exportadoras.

La siguiente tabla detalla los valores facturados durante los años 2006, 2007 y 2008.

Tabla 2.1: Ventas Históricas

MESES	2006	2007	2008
ENERO	\$ 143.699,42	\$ 221.253,25	\$ 148.435,18
FEBRERO	\$ 176.254,39	\$ 154.181,89	\$ 128.103,47
MARZO	\$ 131.989,97	\$ 190.122,36	\$ 155.532,39
ABRIL	\$ 140.571,61	\$ 192.512,41	\$ 144.279,35
MAYO	\$ 139.913,73	\$ 397.613,11	\$ 259.003,06
JUNIO	\$ 201.325,95	\$ 226.197,14	\$ 222.372,53
JULIO	\$ 184.636,26	\$ 194.861,31	\$ 231.585,08
AGOSTO	\$ 173.068,08	\$ 227.530,41	\$ 197.179,32
SEPTIEMBRE	\$ 172.900,17	\$ 287.368,98	\$ 203.895,75
OCTUBRE	\$ 150.125,38	\$ 305.995,56	\$ 179.383,57
NOVIEMBRE	\$ 188.801,77	\$ 167.948,19	\$ 123.720,93
DICIEMBRE	\$ 471.176,77	\$ 518.838,74	\$ 302.148,52
TOTALES	\$ 2.274.463,50	\$ 3.084.423,35	\$ 2.295.639,16

Fuente: XYZ S.A.

Elaborado por: Las Autoras

CAPÍTULO III

3. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

En este capítulo se presentará el plan de auditoría y las diferentes pruebas que utilizaremos para nuestro análisis.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



3.1 Planificación

En el ámbito empresarial donde es regulado por leyes es fundamental para todo auditor externo e interno, conocer el negocio del cliente, sus procesos, riesgos, transacciones y su entorno de manera suficiente para desarrollar la estrategia de Auditoría que nos permita saber la situación tributaria real del negocio y las contingencias que se pueden derivar.

Se desea realizar un análisis del cumplimiento tributario de la empresa basándonos en la normativa presentada en el capítulo 1 el cual estuvo vigente para el período 2008 el cual es objeto de nuestro estudio.

3.2 Alcance de la Auditoría

Todas las cuentas tanto del Balance General como del Estado de Resultado cuyas transacciones y acontecimientos económicos tienen relación directa con los tributos generados, los mayores correspondientes, así como la revisión de la documentación que las soporta, sea estos comprobantes de venta, comprobantes de retención, liquidación de compra, boletas, notas de venta, correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

- ✓ Nuestro análisis se lo realizará por medio de la revisión de:
- ✓ Formulario 104 “Declaración del Valor Agregado (IVA)”
- ✓ Comprobantes de ventas y compras: Facturas, Notas de venta, Liquidación de servicios, Notas de crédito, Notas de débito, Comprobantes de retención, entre otros.
- ✓ Formulario 103 “Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta”.
- ✓ Formulario 101 “Declaración del Impuesto a la Renta”
- ✓ Estados Financieros de la empresa (Balance General y Estado de Resultados)

3.3 Objetivos de la Auditoría

Los objetivos principales que persigue el presente trabajo son:

- ✓ Analizar el cumplimiento tributario de la empresa en el período fiscal 2008, con el propósito de determinar contingencias tributarias, así como evaluar los procedimientos de control en esta área.
- ✓ Determinar si se ha producido el pago efectivo de dichas obligaciones según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos.

3.4 Procedimientos y Métodos a emplear.

El informe se realizará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y

reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

3.5 Procedimientos

Revisar si los registros contables de la Compañía se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

Evaluar la conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables.

- ✓ Verificar los valores reflejados en los Registros Contables con los datos que se encuentren registrados en las declaraciones de Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, y demás obligaciones tributarias;
- ✓ Verificar si se ha realizado el pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- ✓ Revisión y evaluación de los trámites ante el SRI
- ✓ Elaboración de anexos al informe tributario emitidos por el SRI.
- ✓ Carta de recomendaciones para el SRI.
- ✓ Revisar los Anexos transaccionales y cualquier otra información que haya sido remitida al Servicio de Rentas Internas bajo obligación o solicitud previa.
- ✓ Constatar que los pagos de los Tributos se hayan efectuado en los plazos y condiciones establecidos.

3.6 Métodos para la Recopilación de la Información

La recopilación de la información que servirá para realizar nuestro trabajo será mediante el análisis de la documentación que nos facilite la empresa, además de entrevistas al personal encargado de llevar la contabilidad.

Se determinará el nivel de ventas y compras de cada mes del año 2008, a través del complemento estadístico de Excel, realizaremos un análisis del comportamiento de dichos rubros, además se utilizará el programa SPSS a través de la estadística descriptiva mediante gráficos, la evolución de las compras y ventas de la empresa, y en base al análisis de los mismos se procederá a revisar las facturas y comprobantes de retención de los meses que tengan mayor volumen de ventas y compras.

3.7 Pruebas de Auditoría



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Con las pruebas sustantivas podremos obtener evidencias de auditoría lo cual nos permitiría conocer si se están cumpliendo con los lineamientos tributarios exigidos por la administración tributaria. Adicionalmente detectar errores y posibles contingencias.

Se realizarán pruebas sustantivas a los siguientes rubros:

INGRESOS:

- ✓ Prueba de Ventas Tarifa 12% y Tarifa 0%.
- ✓ Prueba de IVA en Ventas.

GASTOS:

- ✓ Prueba de rubro Honorarios
- ✓ Prueba de rubro Suministros y Materiales
- ✓ Prueba de rubro Repuestos y Herramientas
- ✓ Prueba de rubro Lubricantes
- ✓ Prueba de rubro Transporte
- ✓ Prueba de rubro Publicidad
- ✓ Prueba de rubro Alquiler a Personas Naturales
- ✓ Prueba de rubro Alquiler a Sociedades
- ✓ Prueba de rubro Seguros
- ✓ Prueba de rubro Otros Servicios
- ✓ Prueba de rubro Servicios Básicos

CAPÍTULO IV

4. INFORME DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El informe del Auditor deberá sujetarse a las Normas de Auditoría de General Aceptación y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haber revisado la documentación respectiva para el buen desarrollo de la Auditoría Tributaria podemos concluir lo siguiente:

5.1 Conclusiones

Concluyendo el análisis de la información solicitada a la cooperativa podemos revelar que hubo omisiones en transacciones y documentación examinada, que en

nuestra opinión consideramos que es un incumplimiento con sus deberes formales para la administración tributaria. En el análisis se detectaron actividades que deben ser corregidas, en busca de que empresa no tenga ningún inconveniente con la administración tributaria; se presentan a continuación:

- ✓ La Compañía no ha entregado el comprobante de retención en la fuente dentro de los cinco días siguientes de haber recibido la factura respectiva.
- ✓ Se observo diferencia en algunos meses el cual dan como origen que el IVA en ventas este subvalorado por \$23.129, 81 y el IVA en compras se encuentra sobrevalorado por \$7863.69.
- ✓ Se identifico una diferencia de \$12,035.32 en las retenciones en la fuente Vs lo declarado, tomando en consideración que algunos meses no se efectuó la declaración como septiembre, octubre y diciembre.
- ✓ En las retenciones del IVA se puede observar una diferencia de \$96.36 de lo cual se esta subvalorado, debido a que no esta considerando algunos valores en la declaración de algunos meses.
- ✓ A la fecha de realizar la auditoría, la empresa no ha declarado el formulario 101 Declaración de impuesto a la renta, teniendo en cuenta que su plazo venció el 22 de abril del presente año. Al no cumplir la empresa con la obligación de determinar el anticipo, al presentar su declaración, el SRI procederá a determinarlo y a emitir el correspondiente auto de pago para su cobro, el cual incluirá los intereses y multas, de conformidad con las normas aplicables, cause por el incumplimiento y un recargo del 20% del valor del anticipo.
- ✓ En algunas declaraciones se detecto, que la empresa para evitar el pago de multa por atraso, carga en la página del SRI las declaraciones en cero y luego aplica una sustitutiva, después de varios meses.
- ✓ No se han presentado los anexos transaccionales del año 2008.

5.2 Recomendaciones

De las conclusiones mencionadas en el punto anterior es conveniente que la empresa realice ciertos ajustes en sus procedimientos para evitar problemas en el futuro que afecten su economía y relación con el Estado, por lo que en forma general sugerimos las siguientes recomendaciones:



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



- ✓ Deben llevar su contabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y realizar sus declaraciones con los valores registrados en libros y en las fechas establecidas por el SRI.
- ✓ Además de cumplir con las obligaciones referentes a la retención, declaración y pago de los tributos, se debe tener en consideración la obligatoriedad que tienen los contribuyentes de entregar dentro 5 días según Art. 89 R-LRTI y exigir que le entreguen los comprobantes de venta que respalden sus transacciones comerciales, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.
- ✓ Establecer conciliaciones mensuales de los saldos declarados y registros contables.
- ✓ Efectuar un análisis y reliquidación de las cuenta que hay diferencias con el propósito de establecer algún saldo pendiente de pago, el cual de existir deberá ser cancelado, incluyendo en el mismo el pago de los intereses respectivos; es necesario señalar que de requerirse el pago de intereses, éstos deberán ser considerados como partidas no deducibles para efectos de determinación y pago del impuesto a la renta de la empresa y participación de los empleados en las utilidades.
- ✓ Realizar las respectivas declaraciones sustitutivas en los meses de enero, febrero, abril, julio, noviembre y diciembre para declarar según lo registrado en libros contables, cancelando las diferencias. Antes que se ha notificado por la administración.
- ✓ Declarar los formularios que hacen falta con sus debidos registros para evitar sanciones por parte del SRI, para evitar el cobro de multas por no cumplir con los plazos establecidos en el reglamento con una multa del 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración.
- ✓ Deben presentar los anexos transaccionales del 2008 al Servicio de Rentas Internas, para evitar sanciones conforme a las normas legales vigentes.
- ✓ El contador de la empresa debe llevar su contabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y realizar sus declaraciones con los valores registrados en libros y en las fechas establecidas por el SRI.
- ✓ Instruir al personal responsable de preparar, presentar y cancelar los impuestos, sobre la importancia de hacerlo oportunamente; (dentro de

los plazos establecidos para ello en el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno “RALORTI”). Mediante cursos de capacitación en el Servicio de Rentas Internas.

- ✓ Es muy importante que el departamento de contabilidad tenga muy claros los conceptos tributarios que afectan al registro de sus transacciones comerciales, pues la mala percepción de los gastos que son deducibles de impuestos ocasionarán diferencias en las declaraciones, y por ende generarán multas e intereses que se convertirán en un gasto adicional para la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Consultado en abril de 2009. <http://www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--022306.doc>
- [2] CODIFICACIÓN DE LA LEY DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES. Consultado en abril de 2009. <http://www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--00467.DOC.doc>
- [3] CÓDIGO TRIBUTARIO. Consultado en abril de 2008. <http://www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--022305.doc>
- [4] MANUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIA. Cierre Fiscal 2008. Hansen-Holm.
- [5] REGLAMENTO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Consultado en abril de 2009.
- [6] REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y DE RETENCIÓN. Consultado en abril de 2009. <http://www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--016289.pdf>

C.P.A Azucena Torres
DIRECTORA DE TESIS